

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal e), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

**DISTRIBUIDO**  
 FECHA: 7 DIC 2023  
 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD  
 FOSALUD

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

ORIGINAL

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

**UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)**

Dirección:

Colonia San Francisco, calle Los Bambúes, número once, San Salvador

Comparación de Precios

No: CP-015-2023

**"COMPRA DE MATERIALES INFORMÁTICOS PARA INSTALACIÓN DE REDES, 2023"**

Lugar y Fecha

San Salvador, 07 de diciembre de 2023

**No. de orden:  
39/2023**

NOMBRE DE PERSONA JURIDICA SUMINISTRANTE:

**JMTELCOM, JESUS MARTINEZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**

Dirección:

67 Av. Sur No. 2-D, Colonia Roma, San Salvador.

Teléfono: 2246-6000

Correo electrónico: licitaciones@jmtelcom.com

NIT:  
0614-091288-102-2

NRC: 6927-2

ÍTEM	CODIGO SINAB	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO CON IVA (USD\$)	VALOR TOTAL CON IVA. (USD\$)
1	70215010	20	C/U	BOBINA UTP CAT 6 300 MTS Marca: ICC	\$194.61	\$3,892.20
2	70205821	1	C/U	BOBINA UTP CAT 6 INTERPERIE 300 MTS Marca: LINKEDPRO	\$222.46	\$222.46
3	70215037	246	C/U	PLACA PARA RED DE DATOS 1 PUERTO (BLANCO) Marca: ICC	\$2.03	\$499.38
4	70205190	250	C/U	CAJA DE MONTAJE PARA PUNTO DE RED 4X2 Marca: NITROTEL	\$2.14	\$535.00
5	70205810	250	C/U	JACK RJ 45 CAT 6 (MACHO) Marca: ICC	\$0.34	\$85.00
7	70215035	250	C/U	KEYSTONE RJ45 CAT 6 (HEMBRA AZUL) Marca: ICC	\$4.46	\$1,115.00
8	70215060	250	C/U	PATCH CORD 2 MT CAT 6 Marca: ICC	\$3.60	\$900.00



9	70215050	250	C/U	PATCH CORD 1 MT CAT 6 Marca: Marca: ICC	\$1.97	\$492.50
10	60211103	220	C/U	SWITCH 8P 10/100/1000 Marca: MARCA TP-LINK	\$36.83	\$8,102.60
<b>TOTAL (IVA INCLUIDO)-----</b>						\$15,844.14
<b>Total en letras: QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 14/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.</b>						
<b>CIFRADO PRESUPUESTARIO:</b>	2023-3235-3-01-01-21-1-54104 2023-3235-3-01-01-21-1-54115 2023-3235-3-01-01-21-1-54118 2023-3235-3-03-01-21-1-54119					
<b>OBSERVACIONES:</b>	<b>EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS, SO PENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LCP.</b>					
<b>CONDICIONES GENERALES DEL BIEN:</b> Las condiciones generales que a continuación se detallan, son requisitos mínimos de estricto cumplimiento: Los bienes a recibir deberán ser de buena calidad, nuevos, resistentes y de larga duración, que se suministre bajo las especificaciones técnicas aquí detalladas deberán ser de diseño ya experimentado para trabajo continuo y no propenso a fallas ni dificultades en procesos de adaptación técnica si se tratare de un producto muy nuevo, garantizando su adecuado funcionamiento conforme a las especificaciones del fabricante.						
CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL BIEN O SERVICIO: N/A						
SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS: N/A						
<b>Para la cancelación de los bienes adquiridos el contratista está obligado a presentar la siguiente documentación:</b>						
<b>Condiciones de Pago:</b> El Fosalud, pagará al contratista en moneda de curso legal, a través de la Gerencia Financiera Institucional, conforme a las siguientes indicaciones: Se podrán efectuar pagos parciales o un solo pago, de acuerdo con el lugar, condiciones y forma de entrega del suministro contratado, por cada entrega solicitada por el Administrador del Contrato u Orden de Compra, esto se hará contra entrega del Acta de Recepción Parcial y/o Definitiva, correspondiente del proveedor de Fosalud, según corresponda. Para el pago el proveedor deberá presentar ante Unidad de Presupuesto de la Gerencia Financiera Institucional la siguiente documentación: 1. Factura original firmada y sellada por el administrador del contrato, u orden de compra, más dos copias de la factura. 2. Acta de recepción de bienes y/o servicios en original debidamente firmada y sellada por la empresa proveedora, así como por el o los administradores de contrato designados. 3. Toda la documentación necesaria de acuerdo con lo solicitado por la Unidad Solicitante en las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, que justifique la adquisición de los bienes y/o servicios la cual deberá estar						



recibida y verificada por el Administrador del Contrato a fin de que pueda dar fe que cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos.

4. La Unidad de Tesorería Emitirá según el procedimiento interno establecido quedan y comprobantes de retención a nombre del proveedor contratado y se entregará en el tiempo establecido para iniciar el trámite de pago de la obligación de los bienes recibidos. Si el proveedor es MYPE deberá adicionar una copia de la certificación que lo acredita como MYPE emitida por la CONAMYPE.

Se establecen como condiciones de pago crédito a 60 días calendarios a excepción de las empresas catalogados como MYPE a las que se les cancelará en un plazo de 30 días calendarios siempre y cuando lo compruebe con la certificación de MYPE emitida por la CONAMYPE tal como lo establece el Art. 32 de la Ley del Fomento, Protección y Desarrollo de las MYPES.

El pago se efectuará mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente del Banco Cuscatlán, S.A. a nombre de JMTELCOM, S.A. DE C.V.

<b>GARANTIA:</b>	<b>GARANTIA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR</b> Para el ítem No. 10, el contratista deberá presentar al administrador de contrato u orden de compra la garantía de fabricante o distribuidor mediante carta firmada por el representante legal, apoderado especial o propietario, en un periodo de CINCO (5) días hábiles posteriores a la recepción del suministro, en donde se compromete a reemplazar los suministros, por desperfectos de fábrica, mala elaboración, mala calidad, mal funcionamiento o averías, en un plazo no mayor a QUINCE (15) días calendario posteriores a la notificación por parte del administrador del contrato u orden de compra. Dicha garantía permanecerá vigente a partir de la fecha de entrega del suministro hasta 3 meses.
<b>PERIODO, FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.</b>	<b>PERIODO DE LA CONTRATACIÓN: N/A</b> El contratista deberá entregar el suministro a mas tardar sesenta días hábiles después de notificada la orden de compra. <b>FORMA DE ENTREGA:</b> El contratista deberá efectuar una sola entrega. El Fosalud se reserva el derecho de aceptar o solicitar entregas parciales de los bienes, siempre y cuando sea de interés institucional. <b>PLAZO DE ENTREGA:</b> El contratista podría efectuar la entrega a más tardar sesenta días hábiles después de notificada la Orden de Compra. <b>LUGAR DE ENTREGA:</b> En las instalaciones del Almacén del Fosalud en Km. 10, Autopista a Comalapa, San Marcos punto de referencia ex Arrocería San Francisco.



	<p><b>CONDICIONES DE ENTREGA:</b> Si los bienes recibidos cumplen satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la orden de Compra, el Fosalud procederá a emitir el acta de recepción definitiva, si los bienes inspeccionados o probados no se ajustan a las especificaciones, el Fosalud podrá rechazarlos y el proveedor deberá, sin ningún cargo adicional, reemplazarlos o hacerles todas las modificaciones necesarias para que ellos cumplan con las especificaciones sin perjuicio de las sanciones a las que fuere acreedor según la normativa correspondiente.</p>
<div style="text-align: center;"> <b>DR. CARLOS EMILIO NÚÑEZ SANDOVAL</b> <b>DIRECTOR EJECUTIVO DEL</b> <b>FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD</b></div>	
<p>Datos del administrador de orden de compra: Nombre: Ing. Denys Rubén Flores Zuleta Cargo: Técnico en Informática.</p> <p>Tel. 2528-9700 (Ext. 059) <span style="float: right;">Correo electrónico: <a href="mailto:denyszuleta@fosalud.gob.sv">denyszuleta@fosalud.gob.sv</a></span></p>	